

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA 009-2023-MDU-CS-1

### ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO O DECLARACION DE DESIERTO DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CENTRO POBLADO DE COLQUICANCHA HASTA EL SECTOR DE PADRE RAGA A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE DEL DISTRITO DE UCO DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI 2595715

En la ciudad de Uco, a los 30 días del mes de enero del 2024, siendo las 09:30 horas en los ambientes de la Unidad de Logística, el comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 008-2024-MDU-GM, de fecha 02 de enero del 2023, conformado por los siguientes miembros:

- Presidente: Ing. Jimmy Humberto Gaona Oblitas
- Primer miembro: Ing. Leydi Candi Gil Vásquez
- Segundo miembro: Ing. Kevin Geanmarco Saravia Medina

Para llevar a cabo el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-20223 para la contratación de la EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CENTRO POBLADO DE COLQUICANCHA HASTA EL SECTOR DE PADRE RAGA A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE DEL DISTRITO DE UCO DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI 2595715

El presidente del comité de selección dio inicio al acto privado, se procede a la verificación de participantes registrados obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	10/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20407834748	EMPRESA MULTISERVICIOS MUSHOG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20494338913	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	12/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	13/12/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20533921486	CONSTRUCTORES Y EJECUTORES ALPAMAYO S.A.C.	16/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	19/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20534002646	W_F CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	12/12/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20534018305	SERVICIOS Y CONSTRUCCION VILLAVICENCIO S.A.C.	10/12/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20534161281	FV CONSTRUCTORA E.I.R.L.	18/12/2023	Válido

19 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	14/12/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20542075229	CONTRATISTAS RICRA S.A.C.	07/12/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	12/12/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20/12/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20601136563	ACCION INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	13/12/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20602221688	AGR MASCHINEN S.A.C.	13/12/2023	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
17	Proveedor con RUC	20603697791	DACAHE E.I.R.L.	07/12/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20605432477	INSA AVISPAO E.I.R.L.	07/12/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20610041109	CORPORACION NICCON S.A.C.	11/12/2023	Válido

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2.

Luego se procedió a recabar del portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), las ofertas presentadas al procedimiento, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20534018305	CONSORCIO WALESTHER	21/12/2023	23:05:21	Enviado	Valido
2	20534161281	CONSORCIO UCO	21/12/2023	22:44:33	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede a la admisión de las ofertas válidas, para ello el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c) d) y e) del artículo 52 y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia. De no cumplir con lo requerido, las ofertas en mención se considerarán no admitida.

N° ORDEN	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD								
	POSTOR	ANEXO 1	DOCUMENTACION DEL QUE SUSCRIBE	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5 CONSORCIO	ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA	CONDICION
1	CONSORCIO UCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO WALESTHER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

## 1. EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

### 1.1 Evaluación:

Luego de la Admisibilidad, se procede con la Evaluación del postor Admitido y se tomara lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y las Bases.

N°	POSTORES	PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION POR COLINDANCIA	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO UCO	708,746.99	100.00	5.00	5.00	110.00
2	CONSORCIO WALESTHER	787,496.65	90.00	-	4.50	94.50

### Orden de Prelación

ORD. PRELACION	POSTORES	OFERTA	PUNTAJE
1	CONSORCIO UCO	708,746.99	110.00
2	CONSORCIO WALESTHER	787,496.65	94.50

### 1.2 Calificación:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

Obteniendo el siguiente cuadro de evaluación de dicha oferta:

N°	Postores	REQUISITOS DE CALIFICACION				CONDICION
		EQUIPAMIENTOEST RATEGICO	Formación académica del personal clave	Experiencia del personal clave	Experiencia del postor en la especialidad	
1	CONSORCIO UCO	SE ACREDITA A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO			NO CUMPLE	<b>NO CALIFICA</b>
2	CONSORCIO WALESTHER					

- a) El postor **CONSORCIO UCO**, presenta en Anexo 10 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, para ello adjunta como parte de su experiencia el Contrato de Ejecución de Obra N° 90-2020-MPH-A, contrato celebrado la Municipalidad Provincial de Huaraz, para la ejecución de la obra: "Mejoramiento De La Carretera De Integración De Los Caseríos Del Centro Poblado De Atipayan, Distrito De Independencia – Provincia De Huaraz –Ancash". Para lo que en la **CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL** del indicado contrato asciende a la suma de S/ 2,952,882.76 (dos millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y dos con 76/100 soles), el cual incluye todos los impuestos de ley.

#### CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/. 2 952,882.76 (Dos millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y dos con 76 /100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, la liquidación técnica y financiera de la obra, de ser el caso, los costos laborales, conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

Para sustentar la indicada experiencia en postor consorcio Uco además adjunta el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, en la que se indica lo siguiente:

PRESUPUESTO TOTAL REFERENCIAL:	S/ 2,952.882.76
-PRESUPUESTO TOTAL CONTRACTUAL:	S/ 2,952.882.76
PRESUPUESTO ADICIONAL-DEDUCTIVO N° 01:	S/ 182,201.28
PRESUPUESTO ADICIONAL N° 02:	S/ 107,805.86

De lo se concluye y en estricta aplicación del acuerdo de sala plena N° 002-2023/TCE, en la sesión N° 003-2023/TCE del 03 de noviembre de 2023, los vocales del tribunal de contrataciones del estado aprobaron por mayoría lo siguiente:

### III. ACUERDO

Por las consideraciones expuestas, los vocales que suscriben el presente voto consideran que el acuerdo de Sala Plena, deberían constar de lo siguiente:

1. La verificación del cumplimiento del requisito de calificación "experiencia del postor en la especialidad" en procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, de conformidad con las bases estándar aprobadas por el OSCE, se realiza de la siguiente manera:
  - i. Contrato y su respectiva acta de recepción de obra de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida y el monto que implicó su ejecución.
  - ii. Contrato y su respectiva resolución de liquidación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida y el monto que implicó su ejecución.
  - iii. Contrato y su respectiva constancia de prestación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida y el monto que implicó su ejecución.

- iv. Contrato y cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida y el monto total que implicó su ejecución.

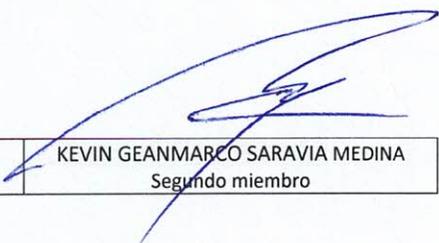
De lo que el Acta De Recepción De Obra que adjunta postor, no se indica cual fue el monto final que implico su ejecución, solo se indica el presupuesto total referencial, presupuesto total contractual, presupuesto adicional – deductivo N° 01, presupuesto adicional N° 02, por lo antes descrito se considera como NO VALIDA la experiencia presentada por el postor Consorcio Uco, para acreditar EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, por lo tanto no cumple con demostrar la experiencia requerida de **UNA VEZ EL VALOR REERENCIAL**.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Por lo expuesto, el Comité de Selección determina, por unanimidad, **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-20223-CS-1 cuyo objeto es la contratación de la EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CENTRO POBLADO DE COLQUICANCHA HASTA EL SECTOR DE PADRE RAGA A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE DEL DISTRITO DE UCO DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CUI 2595715, al **CONSORCIO WALESTHER**, integrado por **SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN VILLAVICENCIO SAC** con RUC 20534018305 Y **GRUPO CONSTRUCTOR HAZ HNOS LA SRL** con RUC 20571505488, por la suma de S/ 787,496.65 ( setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis con 65/100 soles).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 16:50 horas del mismo día.

En señal de conformidad y de pleno conocimiento sobre lo expuesto suscriben los miembros del comité de selección:

 JIMMY HUMBERTO GAONA OBLITAS Presidente Titular	 LEYDI CANDI GIL VÁSQUEZ Primer miembro	 KEVIN GEANMARCO SARAVIA MEDINA Segundo miembro
---	--	--